

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE 2017 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016 (Reglamento de Transparencia); y numerales 8, párrafo 1, fracción VII y 9, fracción III del *Acuerdo por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos* (Acuerdo INE/CG312/2016), corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (en adelante, UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante, INAI); y al Comité de Protección de Datos Personales (en adelante, CPDP), un informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes; así como sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en materia de Protección de Datos Personales.

El 24 de marzo de 2016, a efecto de integrar el Primer Informe Trimestral de 2017, la UTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), mediante las tarjetas DAI-008/2017 a la DAI-012/2017, solicitó a las áreas del Instituto los insumos para la integración de los informes antes referidos.

En **materia de acceso a la información**, el informe trimestral que se rinde es congruente con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) remite al INAI, conforme a los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*¹ (Lineamientos del INAI).

En materia de **protección de datos personales**, el 26 de enero de 2017 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el Decreto por el que se expide la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDP), la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; es decir, el 27 de enero de 2017.² Con ello, surge un nuevo esquema para el sector público, toda vez que, por una parte, el INE y los Partidos Políticos Nacionales (PPN) se incorporan a los sujetos obligados directos de dicha ley y, por ende, responsables del tratamiento de los datos personales en su posesión, así como de la atención de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y, por la

¹ Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

² En términos del artículo 1, párrafos 2, 4 y 5 de la LGPDP, todas las disposiciones de esta ley, según corresponda y en el ámbito de su competencia, son de aplicación y observancia directa para los sujetos obligados pertenecientes al orden federal; su objeto es establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados; es decir, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

otra, el INAI se constituye como la autoridad garante para la Federación, con facultades para conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares en contra de las respuestas de los sujetos obligados.

En términos del artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se expide la LGPDPPSO, los sujetos obligados deberán tramitar, expedir y modificar su normatividad interna a más tardar dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en vigor.

En este sentido, a efecto de cumplir con la obligación que le impone al INE la LGPDPPSO, el Consejo General del INE, el 28 de marzo del año en curso, mediante Acuerdo INE/CG93/2017, aprobó la “Ruta de trabajo para la adecuación de la normatividad interna del Instituto, a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y autorizó la continuidad a los trabajos del Comité de Protección de Datos Personales”³.

Las líneas de acción que, como punto de partida, se proponen en dicho Acuerdo, son las siguientes:

- a) Sensibilización de las áreas para la adecuación normativa;
- b) Ámbito de aplicación de la LGPDPPSO;
- c) Límites del derecho a la protección de los datos personales;
- d) Concentración normativa;
- e) Propuesta para normativa específica, y
- f) Enunciados orientadores para el Reglamento de protección de datos personales.

En el presente informe, se reportan:

- Las solicitudes de acceso a la información que ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y se desahogaron en términos de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante, LGTAIP y LFTAIP, respectivamente), y del Reglamento de Transparencia;
- Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, y las de cancelación de afiliación de partidos políticos⁴ que ingresaron a través del Sistema de INFOMEX-INE (Sistema); y, a partir del 27 de enero (fecha en que entró en vigor la LGPDPPSO), a través de la PNT, las cuales se atendieron en términos de la LGPDPPSO, del Reglamento de Transparencia y del Acuerdo INE/CG312/2016.

³ Para su consulta en la siguiente liga: http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03_Marzo/CGex201703-28-1/CGex201703-28-ap-18.pdf

⁴ En dicho periodo se contabilizan las solicitudes de cancelación de afiliación de partidos políticos nacionales, en virtud de que hasta antes de la entrada en vigor de la LGPDOP tenían el carácter de sujetos obligados indirectos.

1. Unidad de Transparencia

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un total de 1,176 solicitudes, de las cuales **conforme al medio de recepción**, 1,020 ingresaron a través de la PNT y 156⁵ mediante el Sistema.

De las 1,176 solicitudes, 1077 corresponden a acceso a la información pública y 99 a datos personales.

Conforme a la vía procedimental, de las 1,077 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 890 ingresaron como acceso a información pública, 40 vía fideicomiso (1 y 2)⁶ y 147 fueron captadas por encauzamiento, ya que se recibieron a través del Sistema, como solicitudes de datos personales.

De las 147 solicitudes que ingresaron por el Sistema, en 145 casos se orientó al solicitante para que presentara su solicitud por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la LGTAIP, proporcionándoles la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; en 1 caso se orientó al solicitante para consultar en línea información referente a la credencial para votar con fotografía, así como para pedir orientación al Centro Metropolitano INETEL, y en 1 caso se informó al solicitante que no se puede otorgar acceso a datos personales de terceros.

En materia de datos personales, de las 99 solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que ingresaron, 91 se atendieron por la vía que ingresaron y 8 fueron encauzadas de acceso a la información a datos personales.

Las 99 solicitudes en materia de datos personales, se atendieron conforme a la siguiente modalidad:

- 66 de acceso;
- 03 de rectificación;
- 16 de cancelación;
- 12 de cancelación a afiliación de partidos políticos, y
- 02 de oposición.

En el siguiente cuadro, se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO recibidas durante el trimestre que se reporta y el

⁵ El Sistema arroja que ingresaron un total de 246 solicitudes; sin embargo, a efecto de no duplicar el número de solicitudes, no se contabilizan 8 que ingresaron vía acceso a la información a través de la PNT y fueron encauzadas a datos personales, 80 que se ingresaron manualmente en la PNT, y 2 que se duplicaron al momento de la captura.

⁶ Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

total de solicitudes gestionadas, distinguiendo las que fueron desahogadas por la vía que ingresaron y las que fueron encausadas a la vía correcta.

Cuadro 1
Número de solicitudes atendidas durante el primer trimestre

Solicitudes Recibidas		Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes encausadas	Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	1020	930 (890+40)	147	1,077
Datos personales	156	91	8	99
Total	1,176	1,021	155	1,176

Fuente: Unidad de Transparencia

En materia de acceso a la información, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el INFOMEX-INE.

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT, se migran al Sistema para realizar todos los procedimientos al interior del Instituto; pero la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes, así como estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

En materia de datos personales, a partir de la entrada el vigor de la LGPDPPSO (27 de enero de 2017), las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO ingresan por la PNT y por el Sistema. Lo anterior, en virtud de que si bien, a partir de dicha fecha las solicitudes para el ejercicio de los 4 derechos ARCO tendrían que ingresar a través de la PNT, en dicha herramienta únicamente se pueden ingresar solicitudes para ejercer 2 de los derechos (acceso y corrección), por lo que a efecto de garantizar el ejercicio de los 4 derechos, la UT determinó mantener habilitado el Sistema, en el cual se pueden ingresar los 4 tipos de solicitudes (acceso, rectificación, cancelación y oposición).

Aunado a lo anterior, es de hacer notar que si bien en el artículo 51 de la LGPDPPSO el plazo que se prevé para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, con posibilidad de ampliarse hasta por un plazo de 10 días hábiles; en la PNT (solicitudes por estatus) de tiene establecido un plazo de 10 días hábiles para la atención de las solicitudes de acceso y corrección, sin posibilidad de ampliación, lo cual dificulta el trámite de aquellas solicitudes que por la naturaleza de la información se someten a consideración del Comité de Transparencia.

Las solicitudes que ingresan a través del Sistema, se migran a la PNT para cumplir con lo dispuesto en la LGPDPPSO, y las que ingresan en la PNT se migran al INFOMEX-INE para realizar las gestiones internas necesarias para su desahogo, las respuestas definitivas a las solicitudes se desahogan por la vía que ingresaron (PNT o Sistema) y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes. Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

En el presente informe, se desagrega la información con el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

1.1 Número de solicitudes y medio de ingreso. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT⁷, desglosado por el número de solicitudes que fueron atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; el número de solicitudes en que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud y, el número de solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, las de acceso a la información pública, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, y las de datos personales mediante PNT y el Sistema.

Por lo que hace a las solicitudes que ingresan por las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT y envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁸, además de registrarlas en el para seguimiento y control interno.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

**Cuadro 2
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas**

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	288	354	404	1,046
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes ⁹	4	10	8	22

⁷ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

⁸ En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

⁹ Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

Correo electrónico	0	0	2	2
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	0	2	5	7
Total	292	366	419	1,077

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
Enero	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	8	1	0	0	0	9
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	1	0	0	1	1	3
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	1	0	0	0	0	1
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
Febrero	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	11	1	0	0	6	18
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	1	0	0	0	0	1
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	4	0	4	0	0	8
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
Marzo	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	19	1	4	1	4	29
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	5	0	1	0	0	6
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	16	0	7	0	1	24
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
		66	3	16	2	12	99

Fuente: Unidad de Transparencia

1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, del total de solicitudes recibidas, se **desglosa la cantidad** por estatus, de la siguiente forma: **a)** atendidas de forma integral (concluidas); **b)** en trámite; **c)** se efectuó un requerimiento de información adicional (a los solicitantes para aclarar los conceptos de información) y, **d)** desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	292	362	178	832

En trámite ¹⁰	0	4	241	245
Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹¹	23	30	20	73
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	15	21	7	43

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 5
Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
Enero	Atendidas de forma integral (concluidas)	7	1	0	1	1	10
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	3	0	0	0	0	3
Febrero	Atendidas de forma integral (concluidas)	12	1	4	0	6	23
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	0	0	4
Marzo	Atendidas de forma integral (concluidas)	35	1	11	1	4	52
	En trámite	1	0	1	0	1	3
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	4	0	0	0	0	4
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
Total		66	3	16	2	12	99

Fuente: Unidad de Transparencia

1.2 Modalidad de entrega de la información. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo a la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

¹⁰ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 3 de abril de 2017.

¹¹ Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 6
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	304
Verbal	0
Consulta directa	10
Copia simple	51
Copia Certificada	28
Entrega por Internet	546
Otro medio	104
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	34
T o t a l	1,077

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 7
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
No especificada	0	0	0	0	0	0
Verbal	0	0	0	0	0	0
Consulta directa	16	0	5	0	0	21
Copia Simple	18	1	9	2	3	33
Copia Certificada	3	0	0	0	0	3
Entrega por Internet	8	1	0	0	2	11
Otro medio (correo electrónico)	21	1	1	0	7	30
Estrados UT	0	0	1	0	0	1
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	0	0	0	0	0	0
T o t a l	66	3	16	2	12	99

Fuente: Unidad de Transparencia

1.3 Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia del INE, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas. En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 12.7 días.

Cuadro 8
Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia ^[1]	2.4	23
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	0	0
La información está disponible públicamente ^[2]	8.0	3
Entrega de información en medio electrónico ^[3]	10.9	666
Negativa por ser reservada o confidencial	20.2	48
Total	21.5	2
Parcial	19.0	46
Inexistencia de la información solicitada	22.0	92
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	12.7	832

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 9
Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	0	0
Información adicional	3.21	52
Con pago realizado	10	52
En espera de forma de entrega	0	0
Total	13.21	104

Fuente: Unidad de Transparencia

^[1] En estos casos se brinda una orientación al solicitante para que presente su solicitud de información ante la autoridad competente.

^[2] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

^[3] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

a) Solicitudes de datos personales.

En términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, el responsable (INE) deberá establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO, cuyo plazo de respuesta no deberá exceder de **20 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Sobre este punto, conviene recordar que la LGPDPPSO prevé un plazo de 18 meses posteriores a la entrada en vigor, para la adecuación normativa interna, por lo que al terminar el primer trimestre de 2017, está pendiente de elaboración.

Ahora bien, desde 2016 se encuentra vigente el Acuerdo INE/CG312/2016, cuyo numeral 32, párrafo 1, establece que las repuestas de las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábiles siguiente al de la presentación de la solicitud. Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un plazo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

En el caso de las solicitudes de **cancelación a afiliación de PPN**, el plazo para atender las solicitudes es de **6 días hábiles**, en términos del Vigésimo Primero, párrafo 1, inciso f) de los *Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral* (Lineamientos de Verificación de los Padrones de los PPN).

Conforme a lo detallado, actualmente operan a favor de los titulares de los datos, el Acuerdo INE/CG312/2016 y los Lineamientos de Verificación de los Padrones de los PPN.

Ahora bien, en términos de los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el ejercicio del derecho, y registro no localizado.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 4.19 días.

Cuadro 10
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Orientación a la DERFE	0.56	14	0.33	2	0	0	0.33	1	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	0.16	34	0.11	1	0.31	16	0.125	1	0.17	5
No procede el ejercicio del derecho	0.33	1	0	0	0	0	0	0	0.6	6
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.05	49	0.44	3	0.31	16	0.45	2	0.77	11

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 11
Número de solicitudes recibidas

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	0.05	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.51	15	0	0	0	0	0	0	0.5	1
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0.11	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0.67	17	0	0	0	0	0	0	0.5	1

Fuente: Unidad de Transparencia

1.4 Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más frecuentes sobre los que versa el 95.2% (1,025) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 12; cabe señalar que el restante 4.8% (52), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro en particular. Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

Cuadro 12
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número por temas	% del total ingresado
Cartografía electoral	179	17.08%
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	115	10.97%
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	84	8.02%
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	68	6.49%
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	39	3.72%
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	36	3.44%
Capacitación electoral y educación cívica	34	3.24%
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	32	3.05%
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples)	28	2.67%
Normatividad y reglamentos del IFE	26	2.48%
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	25	2.39%
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	24	2.29%
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	24	2.29%
Presupuesto asignado al IFE	18	1.72%
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	17	1.62%
Credencial para votar	15	1.43%
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	15	1.43%
Acceso a datos personales de terceros	14	1.34%
Procesos Electorales Locales	13	1.24%
Financiamiento público y aportaciones	11	1.05%
Multas a partidos políticos	7	0.67%
Derecho de petición	6	0.57%
Organización interna de los Partidos Políticos	6	0.57%
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	6	0.57%
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	5	0.48%
Convenios de colaboración del IFE	5	0.48%
Monitoreo en medios electrónicos	5	0.48%

Normatividad interna de los Partidos Políticos	2	0.19%
Otros (incompetencia, orientación PNT, solicitudes de información)	189	18.03%
Total	1,048	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Adicional a lo anterior, el 18.03% (que equivale a 189 solicitudes) corresponden a incompetencias en las cuales se orienta al sujeto obligado que podría tener información sobre lo solicitado, orientaciones sobre la vía correcta de acceso (PNT), sobre cuántas solicitudes de información se han recibido y consultas con relación a temas que atañen a los órganos ejecutivos y técnicos de este sujeto obligado entre los que destacan cartografía y recursos humanos.

b) Solicitudes de datos personales.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Datos de la Credencial para votar con fotografía	19	19.19
Desafiliación	21	21.21
Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular)	39	39.39
Acceso a Padrón de Afiliados de PPN	12	12.12
Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único)	6	6.06
Acceso a datos	2	2.02
Procedimiento sancionador	0	0
Total	99	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.5 Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

Cuadro 14
Ubicación geográfica de los solicitantes

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica			310	28.78%
México	Aguascalientes	Aguascalientes	8	0.74%
México	Baja California	Ensenada	3	0.28%
México	Baja California	Mexicali	1	0.09%
México	Baja California	Tijuana	5	0.46%
México	Baja California Sur	La Paz	4	0.37%
México	Baja California Sur	Los Cabos	1	0.09%
México	Campeche	Campeche	3	0.28%
México	Chiapas	Berriozabal	2	0.19%
México	Chiapas	Tapachula	1	0.09%
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	6	0.56%
México	Chihuahua	Chihuahua	1	0.09%
México	Chihuahua	Juárez	1	0.09%
México	Coahuila	Castaños	1	0.09%
México	Coahuila	Escobedo	1	0.09%
México	Coahuila	Muzquiz	1	0.09%
México	Coahuila	Ramos Arizpe	2	0.19%
México	Coahuila	Saltillo	5	0.46%
México	Coahuila	San Pedro	2	0.19%
México	Colima	Colima	4	0.37%
México	Colima	Manzanillo	1	0.09%
México	Distrito Federal	Álvaro Obregón	13	1.21%
México	Distrito Federal	Azcapotzalco	4	0.37%
México	Distrito Federal	Benito Juárez	37	3.45%
México	Distrito Federal	Coyoacán	31	2.88%
México	Distrito Federal	Cuajimalpa de Morelos	1	0.09%
México	Distrito Federal	Cuauhtémoc	45	4.18%
México	Distrito Federal	Gustavo A. Madero	15	1.39%
México	Distrito Federal	Iztacalco	4	0.37%
México	Distrito Federal	Iztapalapa	29	2.70%
México	Distrito Federal	La Magdalena Contreras	4	0.37%
México	Distrito Federal	Miguel Hidalgo	41	3.81%
México	Distrito Federal	Tláhuac	8	0.74%
México	Distrito Federal	Tlalpan	12	1.11%
México	Distrito Federal	Venustiano Carranza	7	0.65%
México	Distrito Federal	Xochimilco	11	1.02%
México	Durango	Durango	1	0.09%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Guanajuato	Celaya	1	0.09%
México	Guanajuato	Cortázar	1	0.09%
México	Guanajuato	Guanajuato	3	0.28%
México	Guanajuato	Irapuato	1	0.09%
México	Guanajuato	León	8	0.74%
México	Guanajuato	Salamanca	2	0.19%
México	Guanajuato	Silao	2	0.19%
México	Guerrero	Acapulco de Juárez	4	0.37%
México	Guerrero	Alpoyeca	1	0.09%
México	Guerrero	Arcelia	1	0.09%
México	Guerrero	Chilapa de Álvarez	1	0.09%
México	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	7	0.65%
México	Guerrero	Cuautepec	1	0.09%
México	Guerrero	Huamuxtitlan	1	0.09%
México	Guerrero	Juan R. Escudero	1	0.09%
México	Guerrero	Taxco de Alarcón	2	0.19%
México	Guerrero	Tlapa de Comonfort	7	0.65%
México	Guerrero	Tlapehuala	2	0.19%
México	Hidalgo	Huejutla de Reyes	1	0.09%
México	Hidalgo	Ixmiquilpan	1	0.09%
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	4	0.37%
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	8	0.74%
México	Hidalgo	Santiago Tulantepec de Lugo	1	0.09%
México	Hidalgo	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	1	0.09%
México	Hidalgo	Tepeapulco	3	0.28%
México	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	1	0.09%
México	Hidalgo	Tlaxcoapan	1	0.09%
México	Hidalgo	Tula de Allende	1	0.09%
México	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	1	0.09%
México	Hidalgo	Zempoala	1	0.09%
México	Jalisco	Guadalajara	13	1.21%
México	Jalisco	Puerto Vallarta	3	0.28%
México	Jalisco	Teocuitatlan de Corona	1	0.09%
México	Jalisco	Tlaquepaque	1	0.09%
México	Jalisco	Tonalá	1	0.09%
México	Jalisco	Zapopan	8	0.74%
México	México	Acambay	1	0.09%
México	México	Amecameca	1	0.09%
México	México	Atenco	1	0.09%
México	México	Atizapán de Zaragoza	3	0.28%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	México	Atlautla	1	0.09%
México	México	Coacalco de Berriozábal	1	0.09%
México	México	Ecatepec	12	1.11%
México	México	Ecatepec de Morelos	5	0.46%
México	México	Huixquilucan	1	0.09%
México	México	Ixtapaluca	4	0.37%
México	México	La Paz	1	0.09%
México	México	Metepc	1	0.09%
México	México	Naucalpan de Juárez	1	0.09%
México	México	Nezahualcóyotl	12	1.11%
México	México	Nicolás Romero	2	0.19%
México	México	San Mateo Atenco	1	0.09%
México	México	Tecámac	1	0.09%
México	México	Temoaya	8	0.74%
México	México	Texcoco	2	0.19%
México	México	Tlalnepantla de Baz	7	0.65%
México	México	Toluca	9	0.84%
México	México	Tultitlán	3	0.28%
México	México	Valle de Chalco Solidaridad	2	0.19%
México	México	Villa del Carbón	1	0.09%
México	México	Zinacantepec	1	0.09%
México	Michoacán	Morelia	6	0.56%
México	Michoacán	Tuxpan	4	0.37%
México	Morelos	Cuatla	2	0.19%
México	Morelos	Cuernavaca	8	0.74%
México	Morelos	Jonacatepec	1	0.09%
México	Nayarit	San Blas	1	0.09%
México	Nuevo León	Guadalupe	1	0.09%
México	Nuevo León	Monterrey	4	0.37%
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	3	0.28%
México	Nuevo León	Santa Catarina	2	0.19%
México	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	7	0.65%
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	21	1.95%
México	Oaxaca	Salina Cruz	2	0.19%
México	Oaxaca	San Pablo Etla	1	0.09%
México	Oaxaca	San Raymundo Jalpan	1	0.09%
México	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlan	1	0.09%
México	Oaxaca	Santo Tomas Tamazulapan	2	0.19%
México	Puebla	Chalchicomula de Sesma	1	0.09%
México	Puebla	Puebla	40	3.71%
México	Puebla	San Andrés Cholula	2	0.19%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Puebla	San Pedro Cholula	1	0.09%
México	Puebla	Tehuacán	1	0.09%
México	Puebla	Zacapoaxtla	2	0.19%
México	Querétaro	Corregidora	1	0.09%
México	Querétaro	Pedro Escobedo	1	0.09%
México	Querétaro	Querétaro	11	1.02%
México	Querétaro	San Juan del Rio	4	0.37%
México	Quintana Roo	Othón P. Blanco	3	0.28%
México	Quintana Roo	Benito Juárez	1	0.09%
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	7	0.65%
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2	0.19%
México	Sinaloa	Culiacán	4	0.37%
México	Sinaloa	El Fuerte	10	0.93%
México	Sinaloa	Mazatlán	4	0.37%
México	Sonora	Cajeme	2	0.19%
México	Sonora	Guaymas	1	0.09%
México	Sonora	Hermosillo	4	0.37%
México	Sonora	Navojoa	1	0.09%
México	Tabasco	Balcan	1	0.09%
México	Tabasco	Cárdenas	6	0.56%
México	Tabasco	Centro	24	2.23%
México	Tabasco	Comacalco	15	1.39%
México	Tamaulipas	Reynosa	4	0.37%
México	Tamaulipas	Victoria	4	0.37%
México	Tlaxcala	Tlaxcala	2	0.19%
México	Veracruz	Boca del Rio	1	0.09%
México	Veracruz	Cerro Azul	1	0.09%
México	Veracruz	Coatzacoalcos	1	0.09%
México	Veracruz	Cordoba	8	0.74%
México	Veracruz	Cosamaloapan	1	0.09%
México	Veracruz	Cosoleacaque	1	0.09%
México	Veracruz	Huatusco	2	0.19%
México	Veracruz	Martínez de la Torre	1	0.09%
México	Veracruz	Perote	1	0.09%
México	Veracruz	Poza Rica de Hidalgo	1	0.09%
México	Veracruz	San Andrés Tuxtla	1	0.09%
México	Veracruz	Xalapa	6	0.56%
México	Yucatán	Mérida	6	0.56%
México	Yucatán	Umán	11	1.02%
México	Zacatecas	Guadalupe	2	0.19%
México	Zacatecas	Zacatecas	2	0.19%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Total			1,077	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 15
Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	Estados Unidos de América	No Especifica	No Especifica	1	1.01
	Holanda	No Especifica	No Especifica	1	1.01
	No específica	No Especifica	No Especifica	12	12.12
	México	No Especifica	No Especifica	4	4.04
	México	Chiapas	Tonalá	1	1.01
	México	Chiapas	Escuintla	1	1.01
	México	Chihuahua	Juárez	2	2.02
	México	Chihuahua	Chihuahua	4	4.04
	México	Chihuahua	Cuahtémoc	1	1.01
	México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	1	1.01
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	2	2.02
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	2	2.02
	México	Ciudad de México	No Especifica	1	1.01
	México	Coahuila	San Pedro	1	1.01
	México	Colima	Villa de Álvarez	1	1.01
	México	Colima	Comala	1	1.01
	México	Guerrero	Teloloapan	1	1.01
	México	Guerrero	Arcelia	1	1.01
	México	Hidalgo	Tepeapulco	1	1.01
	México	Jalisco	Guadalajara	1	1.01
	México	Estado de México	Atizapán de Zaragoza	1	1.01
	México	Estado de México	Ixtapaluca	1	1.01
	México	Estado de México	Chimalhuacán	2	2.02
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	2	2.02
	México	Estado de México	Chicoloapan	1	1.01
	México	Estado de México	Nicolás Romero	1	1.01
	México	Estado de México	Donato Guerra	1	1.01
	México	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	1	1.01
	México	Michoacán	Múgica	1	1.01
	México	Michoacán	Lázaro Cárdenas	1	1.01
	México	Michoacán	No Especifica	1	1.01
	México	Morelos	Temixco	1	1.01
México	Morelos	Cuernavaca	1	1.01	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Nuevo León	Monterrey	2	2.02
	México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2	2.02
	México	Sonora	Cajeme	1	1.01
	México	Tabasco	Comalcalco	2	2.02
	México	Tabasco	Nacajuca	1	1.01
	México	Tamaulipas	Alta Mira	1	1.01
	México	Veracruz	Agua Dulce	1	1.01
	México	Veracruz	Oteapan	1	1.01
Rectificación	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	1.01
	México	Michoacán	Morelia	1	1.01
	México	Morelos	Nezahualcóyotl	1	1.01
Cancelación	No específica	No específica	No específica	5	5.05
	México	Ciudad de México	Tlalpan	2	2.02
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	1.01
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	2	2.02
	México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	1	1.01
	México	Jalisco	Arandas	2	2.02
	México	Jalisco	Zapopan	1	1.01
	México	Jalisco	No Específica	1	1.01
	México	Nuevo León	Monterrey	1	1.01
Oposición	México	Campeche	Campeche	1	1.01
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	1	1.01
CAPP	No específica	No específica	No específica	1	1.01
	México	Campeche	Campeche	1	1.01
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	1.01
	México	Chihuahua	Juárez	1	1.01
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	2	2.02
	México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	1	1.01
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	1	1.01
	México	Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	3	3.03
	México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	1	1.01
Total				99	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.6 Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)**

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 16
Perfil etario de los solicitantes**

Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0.00%
18 a 19	14	1.30%
20 a 24	68	6.31%
25 a 29	90	8.36%
30 a 34	59	5.48%
35 a 39	35	3.25%
40 a 44	23	2.14%
45 a 49	29	2.69%
50 a 54	26	2.41%
55 a 59	19	1.76%
60 a 64	1	0.09%
65 a 69	2	0.19%
70 y más	3	0.28%
No reportado	708	65.74%
Total	1,077	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 17
Sexo de los solicitantes**

Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	178	16.53%
Hombres	834	77.44%
No reportado	65	6.03%
Total	1,077	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 18
Ocupación de los solicitantes

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	1	0.09%
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.00%
Servicios a la actividad empresarial	7	0.65%
Servicios a la ciudadanía	9	0.84%
Ámbito Académico		
Estudiante	108	10.03%
Investigador	31	2.88%
Profesor de tiempo completo	1	0.09%
Profesor	24	2.23%
Profesor Adjunto	2	0.19%
Profesor e Investigador	5	0.46%
Técnico Docente	1	0.09%
Trabajador Administrativo	4	0.37%
Ámbito Político		
Federal	10	0.93%
Estatad	2	0.19%
Municipal	0	0.00%
Ámbito de Medios de Comunicación		
Radio	0	0.00%
Televisión	1	0.09%
Internet	5	0.46%
Medio Impreso	8	0.74%
Varios medios de comunicación	7	0.65%
Medios Internacionales	0	0.00%
Ámbito Organizacional		
Amas de Casa	4	0.37%
Asociaciones Civiles	3	0.28%
Asociaciones de Colonos	0	0.00%
Cooperativas	1	0.09%
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	6	0.56%
Partidos Políticos	1	0.09%
Sindicatos	2	0.19%
Otras no incluidas anteriormente	112	10.40%
No reportado	722	67.04%
Total	1,077	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 19
Nivel educativo de los solicitantes

Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	1	0.09%
Primaria trunca	2	0.19%
Primaria concluida	0	0.00%
Secundaria trunca	0	0.00%
Secundaria concluida	1	0.09%
Bachillerato trunco	0	0.00%
Bachillerato concluido	26	2.41%
Técnico superior trunco	0	0.00%
Técnico superior concluido	1	0.09%
Licenciatura trunca	56	5.20%
Licenciatura concluido	76	7.06%
Posgrado trunco	0	0.00%
Posgrado concluido	0	0.00%
Maestría	63	5.85%
Doctorado	13	1.21%
Otro	16	1.49%
No reportado	822	76.32%
Total	1,077	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 20
Pertenencia a una comunidad indígena

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí		
No		
No reportado	1,077	
Total	1,077	100%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 21
Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí				
No				
No reportado	1,077			
Total	1,077			

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

Cuadro 22
Perfil etario de los solicitantes

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	1	1.01
20 a 24	0	0
25 a 29	0	0
30 a 34	2	2.02
35 a 39	1	0
40 a 44	0	0
45 a 49	1	1.01
50 a 54	0	0
55 a 59	1	1.01
60 a 64	0	0
65 a 69	0	0
70 y más	0	0
No reportado	93	93.93
Total	99	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 23
Sexo de los solicitantes

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	27	27.27
Hombres	63	63.63
No reportado	9	9.09
Total	99	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 24
Ocupación de los solicitantes

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	0	0
Servicios a la ciudadanía	0	0
Ámbito Académico		
Estudiante	7	7.07
Investigador	1	1.01
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	4	4.04
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
Ámbito Político		
Federal	0	0
Estatal	0	0
Municipal	0	0
Ámbito de Medios de Comunicación		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Ámbito Organizacional		
Amas de Casa	2	2.02
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente ¹²	41	41.41

¹² Respecto a las ocupaciones no incluidas se refieren a: 13 profesionales (no especifican), 5 desempleados, 6 comerciantes, 2 contadores, 1 jubilado y 57 no especifican.

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No reportado	44	44.44
Total	99	100 %

Fuente: Unidad de Transparencia

1.7 Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

Cuadro 25
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	83,414	3.53%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	2,610	0.11%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	1,539	0.07%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	294	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	85	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	80	0.00%
*Art. 70 LGTAIP, fracción VII	691,503	29.29%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	6,647	0.28%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	219	0.01%
*Art. 70 LGTAIP, fracción X	384,525	16.29%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	105	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	67	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	2,565	0.11%
*Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	384,525	16.29%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	43	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	99	0.00%
*Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	691,503	29.29%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	78	0.00%
*Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	42,431	1.80%
*Art. 70 LGTAIP, fracción XX	42,431	1.80%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	1,209	0.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	28	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	128	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	191	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	146	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	64	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	36	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	18,216	0.77%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	712	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	65	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	1,209	0.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	80	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	59	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	54	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	26	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	32	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	938	0.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	23	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	39	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	11	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	38	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	36	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	389	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	89	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	1,132	0.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	70	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	25	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	750	0.03%
Total	2,360,558	

*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Cuadro 26
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción I	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción II	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción III	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción V	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IX	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción X	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XV	No aplica	

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVII	No aplica	
Total	No aplica	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1 Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la DPT tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y socialmente útil, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante el periodo enero – marzo de 2017, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Actualización de la Agenda Semanal
- Retiro o reubicación de publicaciones y banners
- Corrección de la nomenclatura de archivos
- Reportes de ligas rotas en el portal de internet, y/o errores de links
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General del portal de Transparencia
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Revisión de las solicitudes de transmisión en vivo de las sesiones de las comisiones del Consejo General
- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones del portal de Intranet
- Actualización y seguimiento al apartado de Elecciones 2017
- Asistencia a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para la actualización del apartado de Registro Nacional de Proveedores

- Apoyo para la publicación de la Memoria del Proceso Electoral Federal Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015 mediante banner en el portal de internet
- Apoyo para la publicación de los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática
- Publicación de documentos del Comité de Gestión y Publicación Electrónica en el portal de internet
- Gestiones para la actualización del apartado Elecciones Locales Extraordinarias 2016
- Gestiones para la publicación del evento Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Tendencias actuales de la democracia en México
- Apoyo para la publicación de Galerías Fotográficas del Consejo General
- Asistencia en la actualización de contenidos del apartado Credencial para Votar
- Revisión y notificación de ajustes a contenidos en la nueva versión NormalNE
- Apoyo para la actualización del contenido del Reglamento de Elecciones
- Gestiones para la actualización de título de la Contraloría General por Órgano Interno de Control en diversos apartados del portal de intranet e internet
- Apoyo para la publicación de los resultados finales de la Primera Convocatoria de Concurso Público 2016-2017
- Apoyo para la actualización de enlaces de las redes sociales del Instituto publicadas en el portal de internet
- Seguimiento a la publicación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos en el portal de internet
- Actualización del apartado Comunicados de Prensa y Discursos de las y los Consejeros Electorales
- Homologación del *footer* en diversas páginas del portal INE
- Apoyo para la actualización de la convocatoria del Concurso Nacional Tesis
- Liberación del nuevo apartado Actores Políticos en el portal de internet
- Acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva para la actualización del apartado de Encuestas Electorales
- Actualización de las direcciones de repositorios y notificación a los Enlaces Web
- Apoyo para la transmisión de la Conferencia Magistral "La Fiscalización Electoral en México"
- Revisión y notificación de ajustes de contenidos al apartado Actores Políticos
- Acompañamiento a la DERFE para la revisión del Sistema de Información Geográfica Electoral
- Apoyo a la Unidad Técnica de Planeación (UTP) para la actualización de contenidos relativos al Plan Estratégico, Táctico y Operativo del Instituto
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) para la actualización de los Mapas de Cobertura
- Asesoría a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para promover la participación del personal en el envío de ensayos Conmemorativos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Apoyo a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) para la creación de un espacio para el Foro Internacional con motivo del Día Internacional de la Mujer
- Observaciones al apartado Asimetrías y estereotipos de género en los medios de comunicación. Foro Internacional
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la reformulación de contenidos para el apartado del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto
- Revisión y emisión observaciones al micrositio igualdad.ine.mx
- Gestiones para la actualización del apartado Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023
- Revisión del proyecto de Datos Abiertos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)
- Supervisión y acompañamiento del nuevo portal de internet del Instituto
- Apoyo a DECEyEC para mejorar contenidos del apartado Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2016-2017”
- Apoyo a la UTF para la publicación de los Programas Anuales de Trabajo 2016
- Actualización del contenido ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
- Gestiones para la publicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres
- Solicitud para sincronizar los combos de búsqueda de Versiones Estenográficas, Comunicados de Prensa y Discursos de las y los Consejeros Electorales.
- Publicación de acceso al sitio de la Procuraduría General de la República en el espacio Sitios de Interés del portal de internet
- Acompañamiento a la Comisión Nacional de Comunicación Social (CNCS) para actualizar Revista Digital Multimedia SomosINE en el portal de intranet
- Requerimiento para reparar los buscadores de Acuerdos, Resoluciones, Informes y Actas de Consejo General
- Actualización de contenidos del apartado Concursos y eventos.
- Difusión del acuerdo INE/JGE111/2016
- Solicitud para para adecuar el logo y nombre de los partidos políticos en el apartado Franquicias Postales

1.7.1.2 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

La UTyPDP a través de DPT ha llevado a cabo diversas actividades y gestiones tendientes a dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme lo establecido en los artículos 70, 74 y 77 de la LGTAIP; 68 de la LFTAIP; y 5 del Reglamento de Transparencia).

Al iniciar el primer trimestre de 2017, conforme al comunicado que emitió el INAI de aplazar el término para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia (4 de mayo de 2017), el INE continuó con la difusión y actualización de la información pública de oficio a través de su página de internet conforme las bases de interpretación y aplicación de la LGTAIP).

En este tenor, se informa que se continuaron las acciones tendientes a cumplir con las obligaciones estipuladas en las normas de la materia, entre las que destacan la realización de 20 reuniones, tanto con las áreas internas del Instituto, así como con el INAI con la finalidad de despejar dudas sobre el llenado de los formatos establecidos para la divulgación de información en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En el siguiente cuadro se da cuenta de esta actividad:

Cuadro 27
Reuniones de trabajo en materia de obligaciones de transparencia

Fecha	Asistentes	Asunto
26 de enero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 74
30 de enero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Administración (Dirección Recursos Financieros) - UNICOM - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 70
30 de enero	<ul style="list-style-type: none"> - INAI - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas generales sobre los formatos
1 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Administración (Dirección Recursos Financieros) - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 70
9 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral - Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74, fracción I incisos a), d), f), i), j), k) y n)
13 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Técnica de Planeación - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracciones IV, V y VI
15 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Información sobre viajes claros
20 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70
22 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Ejecutiva - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74, fracción I inciso g)
23 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70
28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica - Coordinación Nacional de Comunicación Social - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXIII
28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Partidos Políticos Nacionales - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 76
2 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Partidos Políticos Nacionales - Unidad Técnica de Fiscalización - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 76
8 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Administración - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales - INAI 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes a los artículos 70, fracción IX y 77
10 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Técnica de Fiscalización - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes a los artículos 70 y 74

Fecha	Asistentes	Asunto
14 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - UNICOM - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74 fracción I, inciso h)
23 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica - Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos - Coordinación Nacional de Comunicación Social - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXIII formato c
27 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Administración - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 77
28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva de Administración - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracciones IX y XXVIII
28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Jurídica - Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales 	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXXIII

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Derivado de estas reuniones, se determinó realizar algunas consultas normativas al INAI con la finalidad de que emitiera su opinión respecto a las dudas planteadas por distintas áreas del Instituto; es así como se realizaron cuatro consultas sobre tres fracciones del artículo 70 en específico:

1. **Fracción XXXVI** relativa a las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
2. **Fracción IX** referente a los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente (se realizaron dos consultas)
3. **Fracción XXXII** relativa al padrón de proveedores y contratistas

Con relación a la primera de las fracciones mencionadas, el INAI como máximo Órgano de Transparencia en la materia realizó un análisis y tomó la determinación de modificar la tabla de aplicabilidad del INE en la sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2017, indicando que esta obligación debía ser atendida por el Instituto.

Respecto a la segunda fracción, mediante el oficio INAI/SAI-DGE/072/2017, el INAI dio respuesta a la consulta que el Órgano Interno de Control del INE realizó, relativo a si se debían incluir en la fracción IX la información concerniente a los gastos de alimentación para mandos superiores. El Órgano Garante de Transparencia sugirió que ese tipo de gastos deberá ser incluido en la información solicitada en la fracción VIII, toda vez que los gastos en comento son considerados por la reglamentación interna del Instituto como percepciones para los servidores públicos pertenecientes a los niveles superiores.

Hasta al cierre del presente informe, el INAI no ha dado respuesta a la consulta relativa a la fracción XXXII del artículo 70 de la LGTIAP.

Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento al artículo décimo primero de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.*

En dicho artículo se señala que los sujetos obligados deberán de remitir cada seis meses al organismo garante competente, el listado de la información que consideren de interés público, para determinar la información adicional que publicarán de manera obligatoria.

En consecuencia, con fecha 2 de diciembre de 2016 se solicitó los enlaces de obligaciones de transparencia de las áreas centrales y órganos desconcentrados del INE, mediante correo electrónico, remitieran sus propuestas a más tardar el 9 de enero de 2017.

Como resultado de la consulta indicada, se recibieron un total de 135 respuestas, las cuales fueron analizadas por el personal de la DPT revisando que cumplieran con los requerimientos establecidos por los Lineamientos antes señalados, resultando de este análisis, solo 4 de las propuestas. Es así que con fecha 27 de enero de 2017, la UTyPDP presentó ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica estas propuestas:

Cuadro 28
Propuestas de información de interés público del INE remitidas al INAI

Fecha	Asistentes
Unidad Técnica de Fiscalización	Criterios de interpretación de leyes y reglamentos en materia de Fiscalización que deriven de consultas formuladas por los sujetos obligados
Junta Local Ejecutiva del Estado de México	Listas de representantes de partidos políticos ante casillas en los Procesos Electorales Federales
Junta Distrital Ejecutiva 02 de Durango	Casillas no instaladas en los Procesos Electorales Federales y Locales
	Casillas con recuento en los Procesos Electorales Federales

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El catálogo fue remitido al INAI mediante el oficio INE/CGyPE/ST/001/2017, el 2 de febrero de 2017.

Por otra parte, durante el periodo que se reporta y con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento realizado por el INAI a través del oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0135/2017, se solicitó a las áreas centrales y órganos desconcentrados, mediante correo electrónico, informar si durante el año de 2016 realizaron la asignación de recursos públicos o actos de autoridad a personas físicas o morales. Derivado de la citada consulta, la DPT recibió de las áreas centrales del INE nueve respuestas y de las Juntas Locales 25 y de las Juntas Distritales 265. Las respuestas fueron remitidas al INAI mediante el oficio INE/UTyPDP/052/2017.

a) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

Como parte del compromiso que el INE adquirió para dar cumplimiento a lo instruido por la LGTAIP, a partir del 9 de enero de 2017 inicio operaciones el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT), proyecto estratégico de la UTyPDP, cuyo objetivo es brindar apoyo y asesoría a los enlaces de obligaciones de transparencia que fueron designados en cada área responsable del Instituto, con la finalidad de publicar la

información en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70, 74 fracción I y 77 de la LGTAIP.

Para conseguir el objetivo señalado, se han implementado acciones consistentes en la revisión del llenado de formatos que emitió el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) relativos al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), dar acompañamiento a todas las áreas para atender los periodos de actualización y validación de la información referidos en los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia*, así como brindar capacitación en la materia a los servidores públicos del Instituto.

El CAEOT está integrado por un Líder de Proyecto, quien coordina la operación y realiza criterios para la revisión de los formatos del SIPOT, acompañado de diez revisores documentales, quienes dan atención a los enlaces y realizan la revisión de los formatos, indicando las observaciones que en su caso se hayan identificado de conformidad con los criterios emitidos por el SNT y el INAI. Asimismo, se cuenta con diez auxiliares de revisor documental, quienes auxilian en la atención a las consultas y apoyan en la revisión de los formatos.

Este conjunto de servidores públicos, adscritos al CAEOT se divide en cinco grandes grupos, a fin de dar atención a todas las áreas centrales y órganos desconcentrados del Instituto a nivel nacional.

El apoyo y orientación se brinda vía telefónica, y por medio de correo electrónico a través de la cuenta obligaciones.transparencia@ine.mx, misma que es administrada por la Dirección de Políticas de Transparencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el RINETAIP.

A través de estos medios de comunicación, cada área del INE por conducto de sus enlaces de obligaciones de transparencia se comunica para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

Para la revisión de formatos que se subirán al SIPOT, son los enlaces de obligaciones, los únicos autorizados para remitirlos al CAEOT para verificar que cumplan con las características técnicas establecidas en los Lineamientos, y en su caso, se realicen las observaciones para que la carga de información sea correcta.

El acompañamiento a las áreas responsables consiste en orientarlos para el llenado de los formatos, informar los periodos de actualización, validación y conservación en el sitio de Internet, con el fin de que la información cumpla con estos criterios y que la ciudadanía tenga certeza de que la información publicada en los sistemas es vigente.

De forma continua se han realizado capacitaciones y reuniones de trabajo con las áreas responsables del Instituto, procurando generar una cultura de la transparencia que propicie legitimidad sobre su actuar y al mismo tiempo dar cumplimiento a las obligaciones.

b) Atención de llamadas telefónicas y correo electrónico

Durante el primer trimestre de 2017, el CAEOT dio orientación telefónica a las consultas hechas por las áreas del Instituto, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

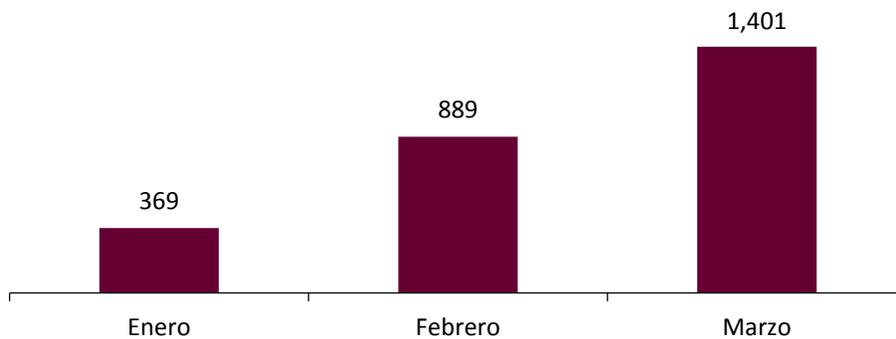
En este sentido, las inquietudes planteadas radicaron en las características técnicas que debe tener la información para el llenado de los formatos del SIPOT, dudas relacionadas con la normatividad que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, periodos establecidos para dar cumplimiento, sistemas electrónicos que se han diseñado como herramientas para cumplir con las obligaciones entre otros.

Durante el periodo que se reporta, se atendieron un total de 2,340 consultas de las cuales 2,129 (91%) fueron vía telefónica y 211 (9%) se realizaron por correo electrónico.

Cabe señalar que, con base en la LGTAIP y los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia*, la orientación del CAEOT es de forma técnica, colaborando con cada área para dar cumplimiento a las obligaciones mencionadas, pues son las áreas, las responsables de identificar la información que se deberá publicar.

Las consultas recibidas y atendidas por el CAEOT durante el periodo que se reporta fueron en aumento, toda vez que la fecha límite para que las áreas remitan su información vence el 4 de mayo de 2017.

Grafica 1
Consultas mensuales recibidas por el CAEOT
Enero – Marzo de 2017



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

c) Revisión de Formatos

Una de las actividades sustantivas del CAEOT, es revisar que el llenado de los formatos del SIPOT cumplan con las características técnicas establecidas en la normatividad que para tal efecto emitió el SNT y el INAI, toda vez que, los formatos es el medio por el cual se publica la información en la PNT.

En este orden de ideas, cada área llena el o los formatos correspondientes a la obligación que les fue asignada, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, con la información que en su caso generen. Una vez que el formato tiene la información requerida, el área responsable lo remite al CAEOT, en caso de ser obligación directa, o bien, al área concentradora, ésta última se encarga de recopilar la información y enviarla al CAEOT, para revisar que cumpla con los criterios técnicos establecidos en los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información*, así como en el Diccionario de Datos de SIPOT.

Una vez que el CAEOT revisa que las características del formato son las adecuadas, los remite a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), quien es la encargada de publicar la información en la PNT, en caso de que la carga del formato genere incidencias en el sistema, se remite nuevamente al CAEOT para que las comunique al área responsable, las solvente y la carga pueda ser fluida y sin incidencias.

Durante el primer trimestre de 2017, fueron revisados un total de 1,091 formatos de SIPOT, 970 corresponden a las obligaciones del artículo 70 de la LGTIAP y 62 del Artículo 74 fracción primera de esta misma norma.

Toda vez que el Instituto se encuentra en proceso de subir la información que dé cumplimiento a las obligaciones de transparencia, durante el primer trimestre de 2017 no existe procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia que reportar conforme al artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Transparencia.

Cabe destacar que el INAI activó en la PNT los formatos correspondientes al artículo 77 poco antes de concluir el presente reporte, por lo que en este periodo únicamente se revisaron tres formatos.

d) Sistema de Notificaciones de Obligaciones de Transparencia

El sistema de notificaciones de obligaciones de transparencia fue creado para sistematizar la información generada por el CAEOT, este sistema si bien ya opera desde la creación de este Centro, de enero a marzo se añadieron tres módulos, siendo estos:

1. Módulo de Registro de atención
2. Módulo de Registro de formatos
3. Módulo de Consultas

Adicionalmente, y para agilizar las actividades del CAEOT se desarrolló una macro en Excel que permite la revisión de los formatos, por parte de los revisores de obligaciones de transparencia, logrando detectar los parámetros específicos (caracteres) que el diccionario de datos de la federación establece.

- **Diseño de material**

Durante el primer trimestre de 2017 se diseñó y desarrollaron materiales de apoyo pedagógico relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. En primer lugar se elaboró una infografía sobre aspectos generales para el llenado de formatos de obligaciones de transparencia. Asimismo, al cierre del presente reporte se encuentra en desarrollo un documento que agrupa preguntas frecuentemente realizadas (FAQ) sobre el proceso de cumplimiento de obligaciones de transparencia, a fin de apoyar en la resolución de inquietudes de manera inmediata mediante este instrumento y así reducir las llamadas telefónicas recibidas por el CAEOT.

- **Impartición de cursos presenciales**

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2017, a solicitud de las Juntas Locales de Sonora, Ciudad de México, Tlaxcala, Sinaloa, Chiapas, San Luis Potosí y Querétaro, la Dirección de Políticas de Transparencia impartió el taller denominado *“Conceptos y normatividad en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”*, teniendo una asistencia total de 225 participantes.

- **Impartición de cursos a distancia**

Con fecha 6 de marzo de 2017 se impartió el taller con tutoría *“La función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”*, dirigido a los enlaces propietarios y suplentes de obligaciones de transparencia, así como a aquellos servidores públicos que auxilian en el cumplimiento de las obligaciones, y tiene el objetivo brindar conocimientos respecto a los procedimientos que deben seguir para cumplir sus obligaciones.

Al término del presente reporte, este taller con tutoría se imparte a través del Campus Virtual INE a 981 participantes (52 pertenecientes a las áreas centrales, y 929 a órganos desconcentrados) contando con la participación de 24 instructores, todos, adscritos a la Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia.

- **Revisión y desarrollo de la normatividad**

Durante el periodo de enero a marzo de 2017, la DPT realizó el estudio de la normatividad en materia de transparencia vigente, a fin de conocer el impacto en las normas internas emitidas por el INE, y en consecuencia su eventual actualización. De esta forma se revisaron las normas que se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 29

Norma	Actividad
Ley General de Protección de Datos Personales	Estudio de aspectos de la Ley que pudiesen impactar en la normatividad del Instituto en materia de Obligaciones de Transparencia
Ley General de Transparencia y el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Estudio comparativo

Norma	Actividad
Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Proyecto de reforma al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lineamientos de sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, Lineamientos para la publicación y gestión del portal de Internet e Intranet, y Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenido con la finalidad de que se deberá presentar un proyecto de reforma a los mismos, de acuerdo a la Ley General Transparencia y Ley Federal de Transparencia	Análisis y proyecto de reforma
Lineamientos de procedimiento interno de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Acuerdo y proyecto de Lineamientos

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.3 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección recibió 392 solicitudes de actualización y/o publicación de información en el apartado de obligaciones en materia de transparencia del Instituto.

1.7.1.4 Atención de solicitudes de publicación

Durante el periodo que se informa se recibieron **1,459** solicitudes de publicación.

Cuadro 30
Solicitudes de publicación

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados
Enero	419	1,634
Febrero	457	1,772
Marzo	583	2,978
Total	1,459	6,384

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 54 (3.70%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 31
Solicitudes de publicación por área responsable

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Dirección Ejecutiva de Administración	412	28.24%
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	209	14.32%
Dirección del Secretariado	176	12.06%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	88	6.03%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	68	4.66%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	60	4.11%
CT	57	3.91%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	57	3.91%
Comité de Radio y Televisión	46	3.15%
Comisión de Quejas y Denuncias	39	2.67%

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	30	2.06%
Subtotal	1,242	85.12%
Otras Áreas Responsables	217	14.88%
Total	1,459	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 85.12% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la DEA, DERFE, DEPPP, DESPEN y DECEYEC; así como por la UTYPDP, DS, CNCS, el Comité de Transparencia, el de Radio y Televisión y la Comisión de Quejas y Denuncias. El 14.88% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

1.7.1.5 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 32
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

Mes	Archivos publicados
Enero	105
Febrero	83
Marzo	414
Total	602

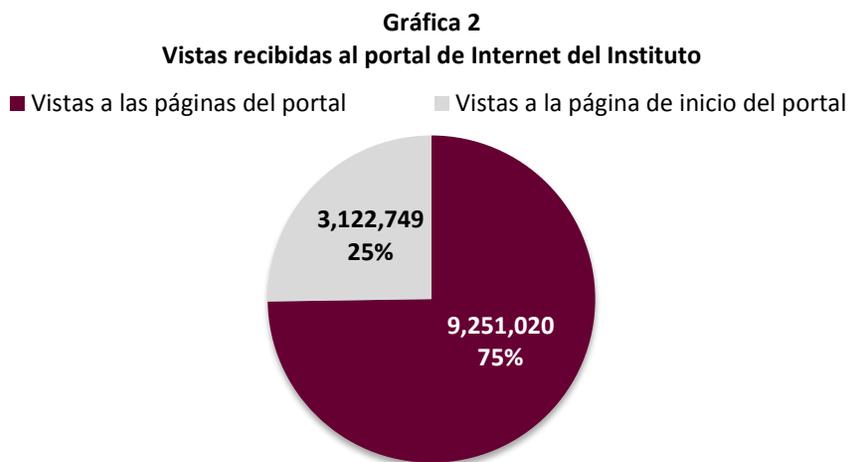
Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.6 Reporte total de accesos al portal de Internet

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **4,587,056 sesiones** con un promedio de duración de **3.15 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **51.8%** de las visitas y los “visitantes recurrentes¹³”, que realizaron el **48.2%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **12,373,769** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.70 páginas**.



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 70% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 33
Páginas más vistas en www.ine.mx

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	1,794,554	Credencial para Votar
2	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/realizarTramite.html	Prepara tus documentos	1,012,176	Credencial para Votar
3	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/identificaTramite.html/	Identifica tu trámite	928,656	Credencial para Votar
4	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/acudeModulo.html	Acude a tu módulo	647,688	Credencial para Votar
5	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Vacantes de la Rama Administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	401,709	Bolsa de Trabajo
6	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa de Trabajo/	Trabaja en el INE	294,039	Bolsa de Trabajo

¹³ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
7	http://www.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primer-convocatoria/	Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE	222,470	Bolsa de Trabajo
8	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/conoceCredencial.html	Conoce tu Credencial para Votar	132,460	Credencial para Votar
9	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/haz-cita.html	Haz una cita en la SRE y acude a ella	109,024	Credencial para Votar
10	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	103,408	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
11	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/tramite/	Activa tu Credencial desde el Extranjero	97,185	Credencial para Votar
12	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/	Credencial para Votar desde el extranjero	96,397	Credencial para Votar
13	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/Concurso_publico.html	Concurso Público	90,430	Bolsa de Trabajo
14	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OrganosDelegacionales/directorio.html	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	77,555	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE
15	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/	¿Qué son los Partidos Políticos?	74,426	Partidos Políticos Nacionales
16	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Plazas_Vacantes/	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	73,721	Bolsa de Trabajo
17	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Calendario_Electoral/	Calendario Electoral	70,873	Calendario Electoral
18	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD/	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	70,038	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral
19	http://www.ine.mx/archivos2/portal/elecciones/locales/2017/	Elecciones Locales 2017	60,595	Elecciones Locales 2017
20	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OPL/convocatorias2017.html	Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	56,633	Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales
21	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	52,249	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral
22	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/	Integración del Consejo General	47,808	Consejo General
Total de vistas de la muestra				6,514,094
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal				70%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 34
Temas de mayor interés para los usuarios del portal de Internet

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	4,818,140	74%
Bolsa de Trabajo	1,082,369	17%
¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	103,408	2%
Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	77,555	1%
Partidos Políticos Nacionales	74,426	1%
Calendario Electoral	70,873	1%
Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	70,038	1%

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Elecciones Locales 2017	60,595	1%
Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	56,633	1%
Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	52,249	1%
Consejo General	47,808	1%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

1.7.1.7 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

El Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución, publicado el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, amplía el catálogo de sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporar a los partidos políticos y órganos constitucionales autónomos, y modifica la estructura, funciones y objetivos del organismo garante en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Con fecha 25 de agosto de 2015 el Instituto publicó en su portal de transparencia la estructura y contenidos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 relativas a sus fideicomisos.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura del portal del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 35
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	2,360,558

Cuadro 36
Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	83,414
II	Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/	2,610
III	Facultades de cada área	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FAcultades_II/	1,539
IV	Metas y objetivos de las áreas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/MarcoRegulatorio/ActivIndicacionesEvaluacyResult/	294

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
V	Indicadores de temas de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=V	85
VI	Indicadores de rendición de cuentas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=VI	80
VII	Directorio de servidores públicos	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	691,503
VIII	Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/	6,647
IX	Gastos de representación y viáticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Gastos_Representacion-Viaticos/	219
X	Plazas vacantes	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/	384,525
XI	Servicios profesionales por honorarios	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XI	105
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XII	67
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/	2,565
XIV	Convocatorias para cargos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/	384,525
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XV	43
XVI	Condiciones generales de trabajo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/CondicionesGralesTrabajoINE.html	99
XVII	Información curricular de servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia-2.html?ref=XVII	691,503
XVIII	Servidores públicos sancionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XVIII	78
XIX	Servicios que ofrece el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	42,431
XX	Trámites, requisitos y formatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	42,431
XXI	Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	1,209
XXII	Deuda pública	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXII	28
XXIII	Gastos en comunicación social	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/GastosComunicacionSocial.html	128
XXIV	Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/	191
XXV	Estados financieros dictaminados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXV	146
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXVI	64
XXVII	Permisos y autorizaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXVII	36
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	https://compras.ine.mx/esop/ife-host/public/web/login.html	18,216
XXIX	Informes por disposición legal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informes_Anuales/	712

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXX	Estadísticas institucionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXX	65
XXXI	Informes presupuestales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/XVIII_Presupuesto/	1,209
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/PadronProveedoresContratistaINE.html	80
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXXIII	59
XXXIV	Inventario de bienes del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXXIV	54
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXXV	26
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/ComisionesCG.html	32
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/XXIV_Participacion_ciudadana/	938
XXXVIII	Programas a población objetivo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXXVIII	23
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio	39
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XL	11
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XLI	38
XLII	Listados de jubilados y pensionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XLII	36
XLIII	Ingresos y destino de recursos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Estados_Financieros_del_IFE/	389
XLIV	Donaciones realizadas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Donaciones_a3os_dinero_o_especie/	89
XLV	Catálogo y guía de archivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Archivo_Institucional/	1,132
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XLVI	70
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XLVII	25
XLVIII	Información de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/content/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/	750
Total			2,360,558

*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 37

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
-------------	-----------------------------------

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	188,155
--	---------

Cuadro 38
Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/	74,436
b)	Informes de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/	1,067
c)	Geografía y cartografía electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_geografia_electoral_y_cartografia_a_transparencia-id-440bfd3c35285010VgnVCM1000002c01000aRCRD/	4,400
d)	Candidatos registrados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Candidatas_y_os_registrados.html	88
e)	Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Catalogo_Medios.html	135
f)	Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/	14,715
g)	Encuestas electorales	http://ine.mx/archivos2/portal/EncuestasElecttorales/	118
h)	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	http://www.ife.org.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Articulo74/h-PREP.html	22
i)	Cómputos electorales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Articulo74/i-ComputosElecttorales.html	45
j)	Declaraciones de validez de elecciones	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/	45,941
k)	Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales	http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/franquicias/postales/#!/pan	1,514
l)	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio	44,806
m)	Pérdida de registro de partidos políticos nacionales	http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/perdieron-registro/	381
n)	Monitoreo de medios	http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/	487
Total			188,155

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 39
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	1,341

Cuadro 40
Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Fideicomiso Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Com_Tec_Fondo_Cumplimiento_Prog_Infraest_Inmob_INE/	873

Descripción	Enlace	Vistas
para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral.		
Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Actas_Comite_Tecnico_Fideicomiso/	468
Total		1,341

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

1.7.1.8 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 se recibieron mediante el portal de Internet 18,699 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 9,659 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 51.65% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 9,659 encuestas atendidas, 2,006 fueron atendidas por INETelMX y 7,653 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con la información publicada en portal de Internet del Instituto, de éstas, 17 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables y 8 en específico por la DEA ya que tienen relación con el sistema CompralNE.

De las 18,699 encuestas contestadas por los usuarios, 48.69% de ellos declararon que buscaban información, 6.83% emitió alguna opinión acerca del portal, 23.48% no especificó el objeto de su comentario y el restante 21% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 74.54% de ellos tuvieron interés sobre la Credencial para Votar, el 9.35 % buscaron información relacionada con Vacantes y servicio social, y el 16.11 % restante buscaban diversa información.

Con respecto a la información publicada en el Portal de Internet, el 31.88% de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 17.03% contestó que no le sirvió la información y el 51.09% no especificó la utilidad de la información.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de enero al 31 de marzo 2016 se recibieron mediante el portal de Intranet 21 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el portal de Intranet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 21 encuestas recibidas, el 47.62% de los usuarios declaró que buscaban información, 9.52% emitió una opinión, y el restante 42.86% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 30% requirieron información del portal, 30% de ellos tuvieron interés sobre información relacionada con Comisiones y comités; y el restante 40 % buscaron diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de Intranet, el 14.29 % de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 71.43% contestó que no le sirvió la información y el 14.29 % no especificó la utilidad de la información.

1.7.1.9 Servicios proporcionados por la Biblioteca Central del INE

a) Usuarios atendidos

En el primer trimestre de 2017, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 309 usuarios. De ellos 51 fueron externos y 258 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el primer trimestre 2017, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 41
Servicios de préstamo y consulta en sitio. Primer trimestre de 2017

Préstamo de libros	Préstamos inter-bibliotecarios	Consulta de publicaciones periódicas
253	7	80

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el primer trimestre de 2017 se registraron 1,005 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 42
Temas consultados en el catálogo de la

Biblioteca. Primer trimestre de 2017

Tema	Porcentaje
Democracia	27%
Candidaturas independientes	25%
Legislación electoral	22%
Derecho electoral	16%
Género	10%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Enero: Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
- Febrero: Cultura cívica
- Marzo: Libertad de expresión

Dichos boletines se difundieron a través del portal de Internet del Instituto, así como a 4,122 usuarios inscritos a éste mediante la cuenta boletin.biblioteca@ine.mx

d) Adquisiciones

Donaciones

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 2,180 libros.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 236 nuevos registros:

Cuadro 43
Catalogación en la Biblioteca. Primer trimestre de 2017

Material	Cantidad
Libros	74
Artículos	157
Archivos electrónicos	5

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depurada y vigente las Colecciones, durante el primer trimestre se donaron a los usuarios 42 libros y 1 revista.

g) Visitas guiadas

La Biblioteca, en coordinación con la DECEyEC, recibió una visita guiada de 13 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

h) Materiales con etiquetas y registros regularizados

Durante el periodo que se reporta, y como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la reetiquetación de materiales de la colección general para integrar código de barras.

Cuadro 44
Material con registros regularizados. Primer trimestre de 2017

Material	Cantidad
Etiquetas de la colección general	696

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

Durante el periodo que se reporta el Comité de Transparencia no ha presentado ninguna denuncia, queja o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

1.9 Directorio del CT y de la UT (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (1 de enero al 31 de marzo de 2017) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016¹⁴ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

Cuadro 45
Datos de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	transparencia@ine.mx
Teléfono	01800-433-2000
Nombre del titular de la UT	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: Unidad de Transparencia

¹⁴ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuadro 46
Datos del Titular de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	5556284692

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 47
Representante designado de la UT

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 48
Titular del Órgano Interno de Control

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Correo electrónico	gregorio.guerrero@ine.mx
Teléfono	5557282630

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 49
Coordinador de Archivos

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	55 5628 4692

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

- **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)**
Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejero Presidente quien preside el Comité.
- **Mtra. Paula Ramírez Höhne**
Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai**
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- **Lic. Ivette Alquicira Fontes**
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

**1.10 Trabajos realizados por el CT.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).**

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

**Cuadro 50
Reporte del Comité de Transparencia**

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia ¹⁵	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	1ª. Sesión Extraordinaria	8 ¹⁶	8	0	0
INE	2ª. Sesión Extraordinaria	26 ¹⁷	25	1	0
INE	1ª Sesión Extraordinaria Especial	0 ¹⁸	0	0	0
INE	3ª. Sesión Extraordinaria	15 ¹⁹	15	0	0
INE	4ª. Sesión Extraordinaria	15 ²⁰	15	0	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria	9 ²¹	8	1	0
INE	2ª Sesión Extraordinaria Especial	0 ²²	0	0	0
INE	6ª. Sesión Extraordinaria	20 ²³	19	1	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria	17 ²⁴	15	2	0
INE	8ª Sesión Extraordinaria	15 ²⁵	15	0	0
INE	9ª Sesión Extraordinaria	12	10	2	0
INE	10ª Sesión Extraordinaria	16 ²⁶	15	1	0
INE	11ª Sesión Extraordinaria	24 ²⁷	24	0	0
INE	1ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	12ª Sesión Extraordinaria	16 ²⁸	15	1	0

Fuente: Unidad de Transparencia

¹⁵ En la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y 6ª sesiones del CT se resolvieron asuntos correspondientes a 2016.

¹⁶ De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en 2016

¹⁷ De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en 2016

¹⁸ Se acordó ampliar 1 folio que pertenece a 2016.

¹⁹ De los cuales 2 folios, pertenecen a solicitudes que quedaron pendientes en 2016

²⁰ De los cuales 2 folios, pertenecen a solicitudes que quedaron pendientes en 2016

²¹ De los cuales 1 folio se resolvió en cumplimiento a un requerimiento realizado por el INAI y pertenece a 2016.

²² Se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta.

²³ De los cuales 1 folio que pertenece a 2016. Asimismo, se acordó ampliar 6 folios del periodo que se reporta.

²⁴ Se acordó ampliar 1 folio del periodo que se reporta.

²⁵ Se acordó ampliar 29 folios del periodo que se reporta.

²⁶ Se acordó ampliar 2 folios del periodo que se reporta. Asimismo, se aprobó un asunto de Acceso a datos Personales.

²⁷ Se acordó ampliar 1 folio del periodo que se reporta.

²⁸ Se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta. Asimismo, se aprobó un asunto de Acceso a datos Personales.

1.11 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados.

(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

Cuadro 51
Expedientes desclasificados

Sujeto obligado	Expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificado		Total de expedientes registrados en el Sistema
		Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	
INE	2	5	25	32

Fuente: Unidad de Transparencia

1.12 Actividades y campañas de capacitación.

(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53, primer párrafo y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 63, tercer párrafo y 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III; 33, fracción VIII; 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forma parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el primer trimestre de 2017, la UTyPDP inició los trabajos para el diseño y elaboración de contenidos de un curso en línea en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, que permita ampliar la cobertura de capacitación para los servidores públicos del INE.

Asimismo, durante el periodo que se reporta, la UTyPDP capacitó a 355 servidores públicos del INE, en su mayoría servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas, en las materias de protección de datos personales, obligaciones de transparencia y archivos. En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades de capacitación.

Cuadro 52
Capacitaciones realizadas durante el primer trimestre de 2017

Fecha del evento	Nombre del curso	Objetivo de la capacitación	# de servidores públicos capacitados	Institución que provee la capacitación	Tipo de evento	# sesiones impartidas	# horas impartidas
30 de enero de 2017	Archivos	Capacitar en materia de archivos	16	INE	Capacitación	2	3
9 y 14 de febrero de 2017	Datos Personales y versiones públicas	Capacitar en materia de protección de datos personales	29	INE	Capacitación	2	3

16 y 17 de febrero de 2017	Archivos	Capacitar en materia de archivos	41	INE	Capacitación	2	8
16 de febrero de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	35	INE	Capacitación	1	5
3 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de las obligaciones de transparencia	61	INE	Capacitación	1	5
8 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	16	INE	Capacitación	1	5
9 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	40	INE	Capacitación	1	5
10 de marzo de 2017	Archivos	Capacitar en materia de archivos	51	INE	Capacitación	1	5.5
10 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de las obligaciones de transparencia	24	INE	Capacitación	1	5
16 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	34	INE	Capacitación	1	5
21 de marzo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	8	INE	Capacitación	1	5

**1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control del INE.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)**

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante la contraloría, durante el periodo que se reporta (1 de enero al 31 de marzo de 2017), no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

**1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el Comité de Transparencia y por la UTyPDP, a favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

Cuadro 53
Acciones, mecanismos y políticas

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
ACCIÓN DE MEJORA	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	1
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Enlace o contratación de personal especializado	0
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	1
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	1
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	0
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA	8

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)**

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 54
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	1
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	0
TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS	5
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	0

Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	0
Poca comunicación con el INAI	1
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	0
TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS	1
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG	0
Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes	1
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP	0
TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS	3

Fuente: Unidad de Transparencia

1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

En materia de protección de datos personales, se opinaron los siguientes proyectos documentos normativos:

- Nota técnica sobre la iniciativa de reforma al artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Proyecto de Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- Propuesta de ruta crítica en el Instituto Nacional Electora para la recepción y la atención de quejas en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.

Asimismo, en apoyo a diversas áreas del Instituto, se emitió opinión en la materia sobre los siguientes asuntos:

- Aviso de privacidad que se incluirá en los instrumentos del Proyecto con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), por medio del cual se busca incentivar la participación de las y los ciudadanos designados Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.
- Implicaciones de la entrada en vigor de la LGPDP.
- Credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero; procedencia o improcedencia del borrado de los datos personales que se proporcionan a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En relación con la actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales que se encuentra publicado en la página del Instituto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró una propuesta de Aviso de privacidad de las bases de datos de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Desde la creación del INFOMEX - INE en 2008, de forma anual se realizan actualizaciones y cambios que resultan necesarios para el uso de este sistema; mismos que derivan de reformas a la normatividad en la materia, o bien, por mejoras en la funcionalidad para los usuarios internos y externos.

Es así que, derivado de la reforma al apartado A, del artículo sexto constitucional en 2014, la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en 2015 y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en 2017, se consideró necesario adecuarlo, a fin de cumplir con la nueva normativa en materia de acceso a la información y datos personales.

Por lo anterior, el proyecto INFOMEX – INE 2017, considera mantener la funcionalidad del sistema, al tiempo que garantizará el resguardo de datos que se han generado desde 2008, debido a que contiene un importante acervo de información que se utiliza como consulta histórica.

Asimismo, se realizará la migración de tecnología que redunde en la modernización de la herramienta, lo que permitirá ser más eficiente en la gestión de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, al ser este, el canal primordial de gestión interna de dichas solicitudes.

Entre los principales requerimientos se encuentran, la funcionalidad del perfil de las áreas responsables, la sincronización de funcionalidades con la Plataforma Nacional de Transparencia, la optimización de mecanismos de comunicación con las áreas responsables, la habilitación del módulo de recurso de revisión, entre otros.

En conclusión, el proyecto derivará en un sistema que cumpla a cabalidad con las actualizaciones normativas y con los avances tecnológicos que coadyuven en la oportuna gestión de solicitudes y de recursos de revisión.

2. Informe trimestral estadístico de las Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO en posesión de la DERFE, así como de la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los *Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores*, en el periodo que se reporta la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, recibieron las siguientes solicitudes en materia de datos personales:

Cuadro 55
Solicitudes ARCO registradas en el primer trimestre 2017

Tema	Número
Acceso	753
Rectificación	126,174
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	22

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 753 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 551 fueron procedentes y 202 improcedentes, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de los Lineamientos en comento.

En el periodo que se reporta, la DERFE no recibió solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

En el periodo se atendieron 794 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

3. Dirección de Atención Ciudadana

3.1 Atención Ciudadana

La DERFE proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la UTF en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la DEPPP en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y

Recepción de materiales de radio y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 1, 358,940 consultas desglosadas de la siguiente manera:

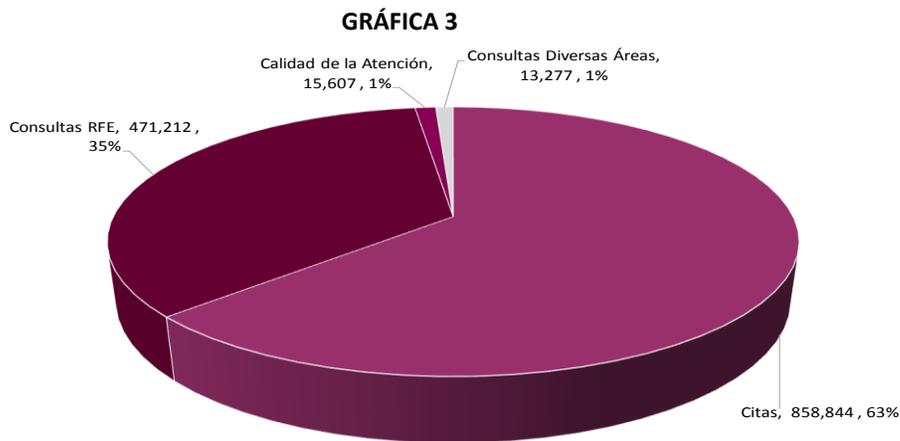
- 471,212 consultas del Registro Federal de Electores, que representan el 34.67% de atenciones brindadas.
- 858,844 citas, con el 63.20% de atenciones.
- 15,607 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 1.15% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 13,277 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 0.98%.

Cuadro 56
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadana	01 de enero al 31 de marzo 2017
Consultas RFE	0
Credencial para Votar	300,439
Módulos de Atención Ciudadana	85,582
Consultas al SIIRFE	32,060
Lista Nominal por parte de ciudadanos	18,454
Credencialización en el extranjero	34,540
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	137
Subtotal	471,212
Citas	0
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	721,691
Citas agendadas a través de INETEL	100,082
Información citas	37,071
Subtotal	858,844
Calidad de la Atención	0
Reconocimientos	10,973
Quejas	2,624
Sugerencias	2,010
Subtotal	15,607
Consultas Diversas	0
Transparencia y Acceso a la Información	3,165
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos)	1,955
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	199
Proceso Electoral Local	861
Proceso Electoral Federal	140
Convocatorias	2,110
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	3,754
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	694

Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	399
Subtotal	13,277
Total	1,358,940

*No incluye 7, 729,463 consultas de Portal Institucional



3.1.1 Servicio de Salida

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 3 campañas especiales de Llamadas Telefónicas Automatizadas y 5 campañas especiales mediante correo electrónico.

Cuadro 57

Medio	Número
Avisos Telefónicos Automatizados	25,639
Avisos Correo Electrónico Automatizados	1,349
Total	26,988

3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 3,165 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 58

Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Directorio Institucional	2,580
Búsqueda de Terceros	208
Marco Normativo	179
Otro	140

Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	47
Estructura Orgánica	6
Remuneración de Funcionarios	3
Presupuesto Asignado	2
Total	3,165

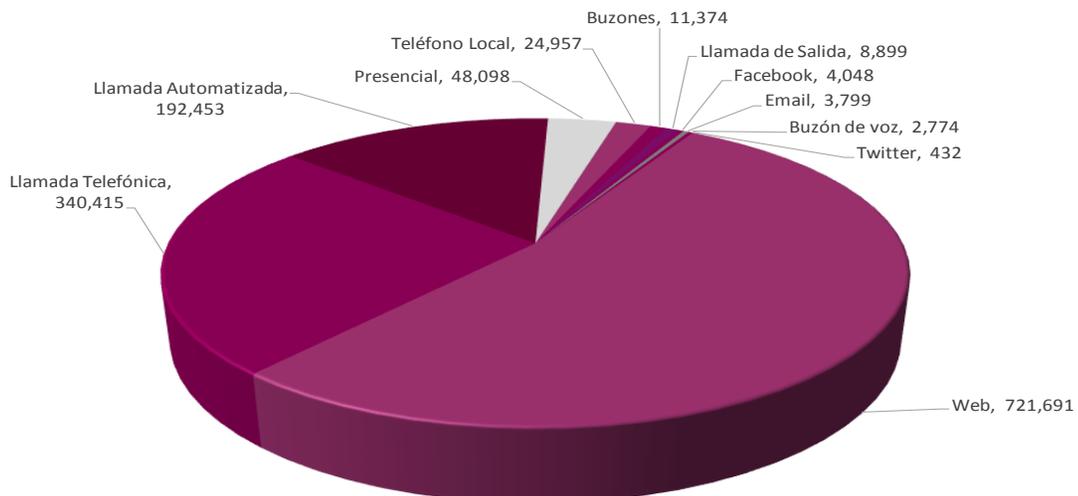
3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 1, 358,940 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 59
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	721,691
Llamada Telefónica	340,415
Llamada Automatizada	192,453
Presencial	48,098
Teléfono Local	24,957
Buzones	11,374
Llamada de Salida	8,899
Facebook	4,048
Email	3,799
Buzón de voz	2,774
Twitter	432
Total	1,358,940

Gráfica 4



3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

3.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la DERFE cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido, en el periodo que se reporta, 4 partidos políticos realizaron las siguientes consultas:

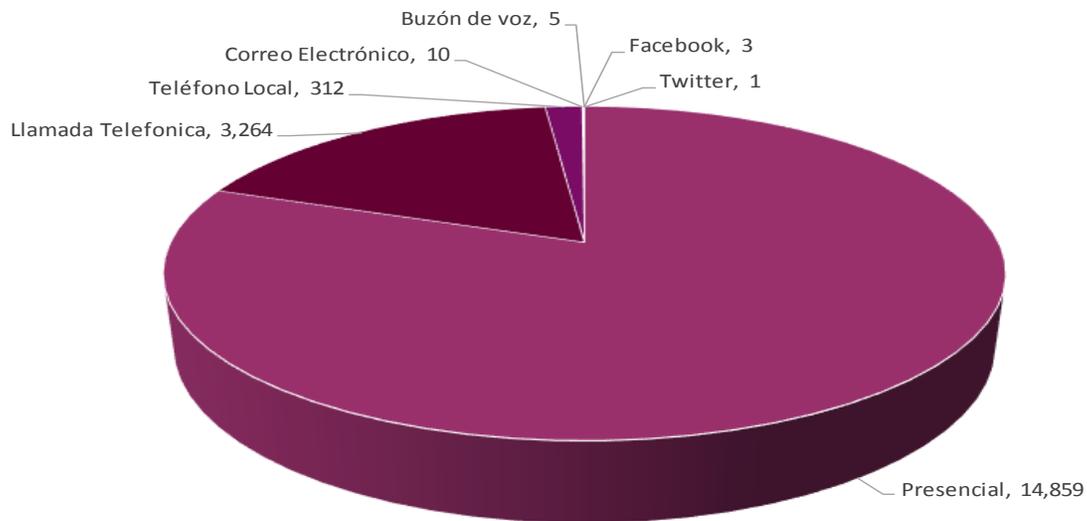
- Partido Nueva Alianza 50 registros.
- Partido Encuentro Social 9 registros.
- Partido Acción Nacional 1 registro.
- Partido Revolucionario Institucional 1 registro.

3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial para Votar.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 18,454 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.

Grafica 5
Consulta permanente a la Lista Nominal



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 7, 747,917 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 6, 833,266 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 914,651 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

4. Gestión Documental

4.1. Inventario general por expediente de los Órganos responsables.

En el primer trimestre del año el Archivo Institucional recibió, vía electrónica, 70 formatos de inventarios de los 21 órganos responsables centrales. Por su parte, los órganos delegacionales enviaron electrónicamente 843 inventarios correspondientes a 28 entidades.

4.2 Servicios al Instituto

4.2.1 Revisiones documentales para transferencia primaria

Para el periodo que se informa el personal del Archivo de Concentración realizó la revisión y cotejo documental de un total de 15,230 expedientes.

A continuación se presentan los órganos responsables, las áreas generadoras, el número de expedientes revisados y cotejados, así como el número de cajas que contiene la documentación:

Cuadro 60
Revisiones documentales por área

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Expedientes	Cajas
Enero	Dirección Jurídica	Dirección de Instrucción Recursal	2,163	95
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	2,620	5
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones y Otros	670	65
Febrero	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones y Otros	614	58
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	4,929	12
Marzo	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones y Otros	193	18
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	3,961	14
	Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General, actualmente Consejeros Electorales del Consejo General	Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General, actualmente Consejeros Electorales del Consejo General	80	11
Totales			15,230	278

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.2 Transferencias Primarias

En cumplimiento al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017 se atendieron cuatro solicitudes de revisión y cotejo de la documentación sujeta a Transferencia Primaria, el personal del Archivo de Concentración realizó el cotejo de 273 expedientes, contenidos en 29 cajas correspondientes al área de Consejeros Electorales del Consejo General (antes Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General) y a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017, se atendieron tres solicitudes de revisión y cotejo de la documentación sujeta a Transferencia Primaria, personal del Archivo de Concentración realizó el cotejo de 14,957 expedientes, contenidos en 249 cajas. Esta documentación corresponde a la Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Con relación a los Inventarios de transferencias primarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión de forma electrónica, en el trimestre que se informa se recibieron 33 Inventarios.

4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

Respecto del servicio de localización de expedientes en el Archivo de Concentración, se realizaron 23 localizaciones, consultando 59 cajas, proporcionando en préstamo 1,417 expedientes y para brindar este servicio fue necesario manipular 118 cajas.

Uno más de los servicios que brindó el personal del Archivo de Concentración fue la consulta in situ de la documentación que resguarda. A continuación se detallan por Órgano responsable y área las consultas brindadas:

Cuadro 61
Solicitudes de consulta de documentación en el Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Copias	Documentos escaneados	Expedientes consultados	Cajas Manipuladas
Enero	DEA	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	1	1	0	0	3	2
Febrero	DEA	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales	1	1	0	0	1	2
	UTF	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	2	11	41		46	22
	DEA	Departamento de Inventario de	1	1	0	0	1	2

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Copias	Documentos escaneados	Expedientes consultados	Cajas Manipuladas
		Bienes Muebles y Desincorporación						
Marzo	DEA	Subdirección de Operación de la Dirección de Nómina de la Dirección de Personal	1	7	21	0	5	14
	DEA	Departamento de Inventario de Bienes Muebles y Desincorporación	1	1	0	0	1	2
	Dirección Jurídica	Dirección de Instrucción Recursal	1	3	0	246	3	6
Totales			8	25	62	246	60	50

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Derivado del servicio de préstamo de expedientes que resguarda el Archivo de Concentración se encuentra la devolución de los expedientes que hicieron los usuarios, durante el periodo a reportar, el personal del Archivo recibió e integró en su respectiva caja conforme su transferencia primaria un total de 10 expedientes, para realizar esta actividad fue necesario manipular 16 cajas.

4.2.4 Baja y desincorporación documental

A lo largo del trimestre se realizó la revisión y envío de las observaciones a los Inventarios de Baja Documental propuestos por la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato, una vez subsanadas por el personal del área generadora, el personal del Archivo Institucional procedió a elaborar 23 dictámenes y 23 actas de baja documental que amparan un total de 4,984 expedientes, contenidos en 186 cajas, con un peso aproximado de 7,440, con documentación de los años extremos 1991-2003.

Respecto de la desincorporación, personal del Archivo revisó 48 formatos de desincorporación de siete órganos delegacionales. Con ello se favoreció la liberación 271.8 metros lineales que estaban ocupados por documentación generada entre los años 1991 a 2014.

4.2.5 Organización, preservación y conservación documental

4.2.5.1 Archivo de Concentración

El personal del Archivo de Concentración llevó a cabo medidas para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación que se encuentra en resguardo, que a saber fueron:

- a) Se realizó el cambio de ubicación de 1,031 cajas con documentación correspondiente a 103 transferencias primarias de siete órganos responsables.

- b) Se proporcionaron a seis órganos responsables un total de 724 cajas de polipropileno para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración y 10 cajas para contener material correspondiente a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- c) Se cambió la documentación contenida en 20 cajas de cartón por cajas de polipropileno, correspondientes a la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, para realizar esta actividad fue necesario manipular 40 cajas.
- d) Se actualizó el plano topográfico de 2,654 cajas con documentación, de las cuales 249 ingresaron como transferencia primaria.
- e) Se organizaron 2, 654 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.
- f) Se ubicaron en estantería 1, 374 cajas con documentación correspondiente a cinco transferencias primarias de la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- g) Se separaron 186 cajas por tipo de material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.)

4.2.5.2 Archivo Histórico

En el periodo que se informa se dio continuidad a las actividades de organización, limpieza y conservación correspondientes a documentación del Archivo Histórico, como a continuación se detalla:

1. Limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 2,583 expedientes históricos contenidos en 150 cajas.
2. Inventarios, limpieza documental, colocación de guardas y datos de 1,250 expedientes históricos contenidos en 50 cajas, de documentación relativa a Inscripción de Registro de Candidatos a Diputados de Mayoría de los Estados del año 2000, Informes Contables y Pólizas del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina del año 2007 y de Quejas y Resoluciones de los años 1997- 2008.
3. Organización y ordenación de expedientes físicos de 1,391 expedientes contenidos 99 cajas, correspondientes a Informes Contables y Pólizas del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina del año 2007 y de Quejas y Resoluciones de los años 1997- 2008.
4. Se digitalizaron y editaron 600,000 documentos con valor histórico correspondientes a las siguientes transferencias secundarias:

Cuadro 62
Secretaría Ejecutiva y UTF de los Recursos de Partidos Políticos

Mes	Descripción	Documentos digitalizados y editados
Enero	Transferencia 08/2016 – “EXPEDIENTES DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003”.	199,299
	Transferencia 02/2013 – “INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005”.	701

Febrero	Transferencia 02/2013 – “INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005”.	200,000
Marzo	Transferencia 02/2013 – “INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005”.	200,000
Total		600,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

5. Se continuó con la actividad de inserción del logotipo Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose en el trimestre 140,515 imágenes con marca de agua de documentación relativa a Actas de Jornada Electoral del año 1994.
6. En observancia a la normatividad en materia de transparencia, se continúan protegiendo los datos personales contenidos en algunos documentos históricos, mediante la elaboración de versiones públicas. En este periodo se elaboraron versiones públicas de 757 documentos del expediente de PEMEXGATE.

4.3 Transferencias Secundarias de Órganos Delegacionales

Los Órganos delegacionales también deben realizar transferencias secundarias de la documentación que tiene valor histórico, en estos casos las Juntas Locales deberán resguardar la documentación histórica y el Archivo Institucional revisará los Inventarios de transferencia secundaria para corroborar que la documentación que los Órganos delegacionales proponen revista valores históricos.

Con relación a los inventarios de transferencias secundarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión, en el trimestre que se informa se recibieron 58 Inventarios, de manera electrónica.

4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

En lo relativo al COTECIAD, conforme al calendario de sesiones aprobado, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria el 24 de marzo. Para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos pendientes, se tomaron acuerdos y se informó del avance proyectado en materia archivística.

4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Con relación a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 15 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

Cuadro 63
Actas de SUBCOTECIAD

Juntas Locales Ejecutivas		
Aguascalientes	Michoacán	Oaxaca
Ciudad de México	Morelos	Querétaro
Baja California	Nuevo León	Quintana Roo

Baja California Sur	Puebla	Sonora
Estado de México	San Luis Potosí	Veracruz

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.5 Localización de documentación derivado de solicitudes de información

El 7 de febrero de 2017 se recibió electrónicamente la solicitud de información **UE/17/00180** relativa a *copias simples en archivo digital de actas de la jornada electoral de 2015 en el estado de México*. Al respecto, se identificó en el Archivo Histórico documentación referente a Actas de Jornada Electoral de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Estado de México del año 2015.

El 10 de febrero del mismo año se recibió electrónicamente la solicitud de información **UE/17/00305**, relativa a qué *“documentos tienen para especificar el plazo de resguardo de los archivos de trámite, de concentración e histórico y quién es el que determina el plazo de resguardo así como su clasificación de si es un documento público, reservado o confidencial”*. En respuesta se envió el vínculo institucional en dónde localizar los documentos que dan respuesta a dicha solicitud.

El 3 de marzo se recibió la solicitud **UE/17/00552**, mediante la cual requieren documentación que se relaciona con el cumplimiento a los *Lineamientos para la organización y conservación de los archivos*. En atención a ésta se enviaron los vínculos institucionales donde se ubica la documentación que sustenta la solicitud y la fundamentación.

4.6 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017

En atención al cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2017 se realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 64
Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

Acción	Descripción de las actividades realizadas															
Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos	<p>En el trimestre se brindaron las siguientes asesorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenciales-20 • Telefónicas-548 • Vía correo electrónico-113 <p>En lo que respecta a capacitación presencial, por solicitud de las áreas, en este periodo se capacitó a 108 servidores públicos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano Responsable</th> <th>Número de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección de Políticas de Transparencia.</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Junta Local del Estado de Guerrero y Juntas Distritales</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Junta Local del Estado de Sinaloa y Juntas Distritales</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>108</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano Responsable	Número de personas	Enero	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección de Políticas de Transparencia.	16	Febrero	Junta Local del Estado de Guerrero y Juntas Distritales	41	Marzo	Junta Local del Estado de Sinaloa y Juntas Distritales	51	Total		108
Mes	Órgano Responsable	Número de personas														
Enero	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección de Políticas de Transparencia.	16														
Febrero	Junta Local del Estado de Guerrero y Juntas Distritales	41														
Marzo	Junta Local del Estado de Sinaloa y Juntas Distritales	51														
Total		108														

Acción	Descripción de las actividades realizadas										
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos responsables centrales.	<p>Esta actividad se cumplió con la Supervisión de los siguientes Órganos responsables:</p> <table border="1" data-bbox="748 296 1386 510"> <thead> <tr> <th data-bbox="748 296 943 323">Mes</th> <th data-bbox="943 296 1386 323">Órgano Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="748 323 943 373">Enero</td> <td data-bbox="943 323 1386 373">Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="748 373 943 457" rowspan="2">Febrero</td> <td data-bbox="943 373 1386 424">Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 424 1386 457">Coordinación de Asuntos Internacionales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="748 457 943 510" rowspan="2">Marzo</td> <td data-bbox="943 457 1386 487">Coordinación Nacional de Comunicación Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 487 1386 510">Unidad Técnica de Fiscalización</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano Responsable	Enero	Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales	Febrero	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Coordinación de Asuntos Internacionales	Marzo	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Unidad Técnica de Fiscalización
Mes	Órgano Responsable										
Enero	Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales										
Febrero	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional										
	Coordinación de Asuntos Internacionales										
Marzo	Coordinación Nacional de Comunicación Social										
	Unidad Técnica de Fiscalización										
Dar seguimiento a la actualización de los nombramientos de los Enlaces, Representantes y Responsables de Archivos de Trámite de Órganos Centrales y Delegacionales Locales	<p>En este periodo enviaron oficio de nombramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejeros Electorales del Consejo General • Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral • Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación • Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales • Unidad Técnica de Fiscalización • Dirección Ejecutiva de Administración • Unidad Técnica de Planeación • Órgano Interno de Control • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores • Presidencia del Consejo • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional • Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos • Dirección del Secretariado • Secretaría Ejecutiva • Coordinación Nacional de Comunicación Social • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Unidad Técnica de Servicios de Informática • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral • Dirección Jurídica • Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales • Coordinación de Asuntos Internacionales <p>En tanto que de Órganos delegacionales enviaron nombramiento los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Chiapas • Colima • Durango • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Puebla • Querétaro • Quintana Roo • Tabasco • Yucatán 										
Digitalización de 2' 400,000 documentos del Archivo Histórico y avance de la elaboración de versiones públicas de documentos históricos.	Se cumplió con la meta proporcional al periodo, digitalizando 600,000 documentos históricos y se elaboró la versión pública de 757 documentos que forman parte del expediente de PEMEXGATE										
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.	Para esta acción se cuenta con el proyecto I180020 <i>Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales</i> . Al respecto en los Órganos delegacionales se revisaron electrónicamente 303 inventarios correspondientes a 1,475 cajas con documentación sujeta a baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación.										

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional